

Artículos estacionales

No disponible.

Cálculo

El índice se calcula conforme a la fórmula de Laspeyres como un promedio aritmético ponderado de base fija, cuyos coeficientes de ponderación corresponden a junio de 1961.

Organización y publicación

Ministère de l'Économie et des Finances, Direction de la statistique: "Bulletin mensuel de statistique" (Abidjan).

Ministère des Finances, des Affaires économiques et du Plan, Direction de la statistique: Supplément trimestriel del "Bulletin mensuel de statistique" (Abidjan) Etudes et rapports Núm. 3, 1962.

CHAD (N'DJAMENA)**Denominación oficial**

Indice des prix à la consommation (Índice de Precios del Consumo).

Alcance

El índice se compila mensualmente y abarca hogares de asalariados de los sectores público y privado de N'Djamena.

Base oficial

Febrero de 1988 = 100.

Fuente de la ponderación

La determinación de los coeficientes de ponderación y la selección de los artículos se basaron en los resultados de una encuesta sobre los gastos de los hogares realizada el año 1972 en N'Djamena. La encuesta comprendió hogares con más de un miembro, cuyos miembros eran asalariados de los sectores público y privado y cuyos salarios oscilaban entre 5 000 y 20 000 francos CFA en el momento de la encuesta. Se ajustaron los coeficientes de ponderación para tomar en cuenta las modificaciones de precio ocurridas entre el momento de la encuesta y febrero de 1988.

Ponderaciones y composición

Grupos principales	Número de artículos	Ponderación aproximada	Número de cotizaciones de precio
Alimentación	67	5 902	...
Vestido	13	959	...
Ajuar doméstico	18	277	...
Asistencia médica y aseo personal	16	401	...
Combustible y luz	4	437	...
Materiales de construcción	10	403	...
Vehículos	8	491	...
Tabaco	4	59	...
Servicios relativos a la vivienda	2	770	...
Servicios personales	4	93	...
Otros servicios (incl. transportes y viajes)	9	208	...
Total	155	10 000	...

Gastos de consumo de los hogares

El índice sólo abarca las categorías de gastos en las cuales la suma pagada resulta de un precio (real o ficticio) aplicado a una cantidad y, entre esas categorías, las que corresponden a un consumo de los hogares.

Comprende el consumo de la producción y existencias propias (sobre todo de productos agrícolas). Estos bienes y servicios se evalúan atribuyéndoles precios ficticios o convencionales (precios del mercado más próximo al lugar del consumo).

El alquiler y las reparaciones menores de la vivienda (consolidación de muros de adobe con cemento) forman parte del consumo, pero no la compra de una casa, aun cuando se pague a plazos, ni la construcción de una habitación adicional, pues son formas de ahorro de los hogares.

No se consideran como consumo los impuestos directos, las diversas contribuciones y los juegos de azar por dinero. Por el contrario, se incluyen en el índice los impuestos directos incluidos en los precios que pagan los consumidores.

En muchos hogares uno de sus miembros posee o dirige una empresa particular, agrícola, industrial, artesanal o comercial, cuyo aprovisionamiento se debe lógicamente excluir de los gastos para el consumo final de los hogares.

También se excluyen del índice mensual los gastos en artículos cuyos precios no se han podido determinar, ni siquiera en

forma rápida, o no corresponden a la definición estricta del artículo seleccionado.

Método de recolección de los datos

Los investigadores registran los precios dos veces por mes en los dos mercados principales de N'Djamena. Los precios de los productos vendidos a granel (ventas "por montones" cuyo volumen varía según las estaciones pero su precio es constante) se establecen luego de haberlos comprado, pesado y expresado el peso en kilogramos. Los precios más estables, como los alquileres, se registran sólo una o dos veces al año. Los precios registrados son los de oferta practicados en los puntos de venta seleccionados, comprendidos los impuestos.

El precio de oferta, es decir el pedido por los comerciantes y artesanos, difiere del precio medio efectivamente pagado por los hogares. La variación entre ambos es naturalmente variable: escasa en el sector del mobiliario, la confección y los electrodomésticos, es mucho más considerable en la alimentación. Se supone que la evolución concordante de ambos tipos de precio también existe para los cereales y los artículos no alimenticios del índice.

Vivienda

No disponible.

Especificación de las variedades

Cada uno de los 155 artículos figura directamente en el índice; en la práctica, cada artículo del índice puede abarcar con frecuencia varios artículos, es decir una variedad de artículos tanto homogéneos como heterogéneos.

Se ha podido comprobar que, por lo general, la dispersión de precios de los artículos homogéneos es escasa. En tal caso tiene sentido calcular el promedio de los precios registrados en cada uno de los puntos de venta de la muestra como media de precios y, por lo tanto, el índice de esa variedad en N'Djamena será igual a la relación de los promedios de precios entre ambos periodos. No obstante, aún para este caso, el índice actual utiliza la media aritmética simple de los índices parciales.

Para las variedades heterogéneas, los productos pueden presentar algunas diferencias entre sí o ser totalmente distintos. Estos productos no son siempre sustituibles para el consumidor. La noción de precio promedio no tiene sentido. Sin embargo se puede calcular para cada producto (por ejemplo tres clases de pantalones) un índice parcial igual a la relación entre el precio del producto en un punto de venta y el precio del período de base. El índice de la variedad en N'Djamena será entonces igual a la media aritmética simple de los índices parciales.

Sustitución, cambio de calidad, etc.

La introducción en el índice de un producto cuyo precio no había sido o no había podido ser registrado en el período de base no plantea problemas si los productos pertenecen a categorías homogéneas pues la noción de precio promedio es válida. El problema se plantea sobre todo con respecto a las variedades heterogéneas.

Varios métodos son posibles: a) el artículo del índice de precios ya no existe y se le sustituye por otro que existía en el mercado durante el período de referencia; b) el precio del nuevo artículo puede estimarse a partir de una proporción calculada a partir de una variable cuantitativa (método de la regla de tres); c) el precio se relaciona con varias características del producto y en tal caso, para simplificar, se puede dar la preferencia a una de las características, lo que replantea el problema anterior. Pero también es posible, recurriendo a una fórmula llamada "econométrica", pasar de las características al valor del producto: es el método de las regresiones. En el momento de su integración al índice se supone que el nuevo producto "sustituye" total o parcialmente uno o varios productos que figuran en el índice. Es decir que el nuevo producto se integra en un renglón ya existente mediante la creación de una variedad.

Artículos estacionales

No disponible.

Cálculo

El índice se calcula según la fórmula de Laspeyres como un promedio aritmético ponderado de base fija, cuyos coeficientes de ponderación corresponden a 1972.

Organización y publicación

Direction de la statistique, des études économiques et démographiques: "Evolution des prix à la consommation dans la ville de N'Djamena".

Idem: "Índice des prix à la consommation 1983-1989", febrero de 1990.

CHECOSLOVAQUIA

Denominación oficial

Consumer Price Index (Índice de precios del consumo)

Alcance

La compilación del índice es mensual y abarca toda la población de Checoslovaquia.

Base oficial

Enero de 1989 = 100.

Fuente de la ponderación

La selección de los artículos y la determinación de los coeficientes de ponderación se basaron en el giro del comercio al por menor. Las ponderaciones se refieren a 1989.

Ponderaciones y composición

Grupos principales	Número de artículos	Ponderación	Número aproximado de cotizaciones de precio
Alimentación	239	297,64	
Abastecimiento público de comidas	79	105,63	
Bienes de producción industrial	500	450,77	
Vestido	150	101,86	
Calzado y cuero	52	28,69	
Otros (combustible comprendido)	248	320,22	
Servicios: alquiler comprendido y transporte y comunicaciones	233	145,96	
Total	1.051	1.000,00	

Gastos de consumo de los hogares

Todos los gastos en metálico efectuados por los hogares en comercios estatales, cooperativos o privados para adquirir productos alimenticios o bienes de producción industrial, los gastos de restaurante y cantinas públicas, así como los de servicios comprendidos, los de carácter administrativo y notarial, de abogado y judiciales, los pagos de tasas locales y los seguros (de personas y de bienes).

Método de recolección de los datos

Los artículos seleccionados para la recolección de los precios deben ser los que pagan los consumidores en el momento y tienen importancia desde el punto de vista del consumo, además de ser típicamente representativos de ciertos grupos de mercancías.

Los días 15 de cada mes civil, los estadísticos regionales recogen los precios en los puntos de venta y establecimientos de prestación de servicios seleccionados en todos los distritos de las Repúblicas Checa y Eslovaca.

Los precios de ciertos artículos que no varían durante varios años, se registran según lo informado al comienzo de cada año por el organismo correspondiente. Si en el correr del año se produce un cambio, el organismo pertinente debe comunicar el nuevo precio en el término de cinco días. Por ejemplo, los precios de la electricidad, el agua, el gas, los transportes y las comunicaciones son uniformes para todo el país y se investigan a nivel central. Los precios de las frutas y legumbres se determinan tres veces por mes, los días 1, 10 y 20.

Los servicios de salud y educación son gratuitos. El monto de las tasas o matrículas que corresponde pagar en algunos casos, como ser para cursos lingüísticos y musicales, se obtiene del establecimiento de educación respectivo.

El índice se basa en los precios que se pagan en los comercios estatales, cooperativos o privados por el valor total de las mercancías (no se incluyen en el índice los precios de artículos de segunda mano).

Vivienda

Los alquileres se obtienen en función de tasas de ocupación de las viviendas (espacio en metros cuadrados) y las tasas de equipamiento básico del hogar (por ejemplo, hornillos, capacidad del depósito de combustibles, conservación de verres, instalaciones sanitarias, electricidad, agua, cocinas, y saneamiento, cuartos de baño, tipo de cocina, despachos, calefacción central, limpieza, ascensor).

Los alquileres de viviendas, según su distinto tamaño, se obtienen con el siguiente detalle: una habitación (estudio), una habitación y cocina, dos habitaciones y cocina, tres habitaciones y

cocina. El monto del alquiler según las tasas de ocupación de las viviendas se fija en forma centralizada (por decreto del organismo central competente). Se está preparando una encuesta de alquileres descentralizada.

El aumento de los gastos de los hogares que viven en casa propia se reflejan en el índice como la tendencia del costo de los materiales, obras y mantenimiento de la construcción.

Especificación de las variedades

La especificación de cada uno de los servicios y bienes es detallada y abarca, por ejemplo, marca, tamaño, factura, cantidad, calidad, etc. Las descripciones de calidades se realiza con asesoramiento de especialistas comerciales.

Sustitución, cambio de calidad, etc.

Cuando ya no es posible encontrar un determinado artículo se le sustituye por otro de calidad similar. Si la calidad no es comparable, se efectúan ajustes de calidad con el asesoramiento de especialistas de organizaciones comerciales. Sin embargo, por regla general, no se toman en consideración las diferencias de calidad insignificantes, como por ejemplo las modas.

Artículos estacionales

Como las frutas y legumbres frescas no suelen venderse todo el año, se preparan canastas mensuales separadas en las cuales se seleccionan las variedades que de ordinario se venden en el mes de que se trata. Las ponderaciones de cada una de las variedades de frutas y legumbres incluidas en esas canastas, se basan en la media de los años 1985-1989. Se calcula luego el índice para el subgrupo de frutas y legumbres con la ayuda de coeficientes de ponderación constantes expresados como porcentaje del gasto de consumo total.

Cálculo

El índice se calcula según la fórmula de Laspeyres, como un promedio aritmético ponderado con base fija, cuyos coeficientes de ponderación corresponden al período de base.

Los precios registrados en cada puesto informante se compilan como promedios aritméticos no ponderados. Se elaboran índices separados para la República Checa y para la República Eslovaca. El índice para todo el país es la media de dichos índices.

Informaciones complementarias

También se calcula y publica un "Cost of Living Index" de los hogares, según los principales grupos sociales, los ingresos elevados o bajos y según tengan uno, dos o tres hijos.

Organización y publicación

Federal Statistical Office, Czech Statistical Office y Slovak Statistical Office: "Statistical Information" - Development of price indices in consumer and production sphere (quick monthly information). - Development of consumer price indices (monthly information).

Idem: "Statistical Yearbook".

Idem: "Figures for Everybody".

CHILE (SANTIAGO)

Denominación oficial

Índice de precios al consumidor

Alcance

El índice se calcula mensualmente y abarca todos los hogares privados de la ciudad de Santiago y sus alrededores.

Base oficial

Abril de 1989 = 100.

Fuente de la ponderación

La selección de los artículos y la determinación de los coeficientes de ponderación se basaron en los resultados de una encuesta sobre los gastos de los hogares efectuada entre diciembre de 1987 y noviembre de 1988 en el Gran Santiago, sobre una muestra de alrededor 5 500 familias de todos los grupos sociales. El criterio fundamental para determinar los bienes y servicios a ser incluidos en la canasta fue el de seleccionar todos aquellos productos cuya importancia individual dentro del gasto total de los hogares fuese igual o superior a una magnitud de 0,0325 por mil.

Adicionalmente, si la importancia de un subgrupo de bienes o servicios resultaba igual o superior a 0,0325 por mil pero ningún artículo del mismo alcanzaba ese porcentaje, se eligió aquel(llos) bien(es) que tuviese(n) la mayor ponderación. Una